

Un apunte para la política de colonización en las Californias al iniciarse la vida independiente de México

Felipe I. Echenique March

Gracias a quienes me han honrado con esta invitación y también por haber aceptado la propuesta de esta exposición. Para que se entienda mi motivación para presentar este primer acercamiento al tema enunciado permítanme contarles brevemente que se deriva de un trabajo mayor que hace años vengo realizando y cuyo título es “Los cimientos en la construcción del imaginario colectivo de lo mexicano en el siglo XIX”; ensayo de un índice de índice bio-bibliográfico que ayude a estudiar esta cuestión tan llevada y traída, pero tan poco clarificada históricamente.

Como se podrá entender por el título de dicho trabajo no tiene que ver directamente con las Californias, aunque indiscutiblemente se une a los californianos, de la segunda década del siglo XIX, en la medida en que aquellos hombres -- más adelante veremos las diferentes entre colonos, indios de misiones y nativos no colonizados -- se adscribieron al naciente imaginario colectivo de lo mexicano al adherirse al proclamado imperio mexicano.¹

Dicho lo anterior, se entenderá que la orientación que sigue mi trabajo se diferencia de lo expuesto por filósofos y literatos como Samuel Ramos y Octavio Paz, que partieron de visiones antro-psicologistas; esto es, del “sistema conductual” que según ellos se produjo con la cruzase racial de los nativos (pueblos indios) y los conquistadores españoles para establecer “lo mexicano” y cuyas moralejas y prejuicios se repiten tan azarosamente como lo permiten las circunstancias de charlas de café o de algunos comentaristas en el radio o la televisión, sin olvidar claro está a algunos maestros de escuelas secundaria o preparatoria, cuando regañan a sus alumnos.

La parte psicológica-antropológica no está pues en mis empeños, ni tampoco con esa otra visión holística de la historiografía que da por hecho la existencia de México y lo mexicano desde tiempos inmemoriales y aún lo asume como existente durante toda la época colonial.

Por el contrario, mi propuesta tiene que ver con esa otra circunstancia de adscripción geo-histórico-política-social que asumieron millones de seres humanos para vincularse y reconocerse como mexicanos con todo lo que ello implicaba para el pasado, presente y futuro en los terrenos política, económica y socialmente o lo que sería, en resumidas cuentas, el asumirse como ciudadanos mexicanos a partir de que se estableció ese referente identitario, como una posibilidad de consenso y de proyecto histórico-social.

En ese sentido, lo mexicano en su expresión de ciudadanía, como ente histórico, geográfico, político y jurídico no se produce en un día, ni por un decreto y tampoco puede estar nutrido y proyectado, pese a lo paradójico que parezca, a una unidad y totalidad. Es el resultado

¹ Agustín de Iturbide proclamó la independencia del imperio mexicano en febrero de 1821, que fue ratificada con los tratados de Córdoba en agosto y en septiembre del mismo año con la creación de la junta de Regencia Imperial. Noticias que llegaron a Monterrey California a principios del año siguiente y el 9 de abril la junta convocada por Sola decidió adherirse al imperio Mexicano.

de, por decirlo de una manera, un proceso histórico ideológico muy complejo e inclusive contradictorio que muchos historiadores han querido vislumbrarlo en su albor en las preocupaciones y expresiones de ciertos criollos del siglo XVII como pudieran expresarlo don Carlos de Sigüenza y Góngora y que se prolonga hasta llegar con Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Agustín de Iturbide y una pléyade de hombres y mujeres que están antes o después de ellos.

Lo cierto es que, a pesar de que en ellos podamos rastrear sobre todo en los hombres del siglo XVII y XVIII una actitud histórico sentimental de amor por su tierra, por su patria, de reivindicación de lo propio frente a ese lejano mundo de los europeos ya fuesen españoles, ingleses, etc., que siempre menospreciaba a los hombres y producciones de estas tierras, todos aquellos hombres se asumían como *novo hispano* porque ese era su referente adscriptivo por la historia y geografía colonial.²

En ese tiempo no existía o no llegaron a construir otro adjetivo que los identificara y proyectara frente a los otros en un nivel de autonomía propia y singularidad. Lo *novo hispano* era lo suyo y dentro de ese mundo sobresalía la ciudad de México. Pero México era sólo eso, la capital del virreinato de la Nueva España, la joya de la corona en ultramar, la metrópoli de las colonias septentrionales del continente Americano, el centro político administrativo de las mismas.

En consecuencia de lo anterior y siguiendo la historia prehispánica que era pertinente para los casos en que se traía a colación, los mexicanos habían sido los antiguos pobladores y constructores de Tenochtitlan o pobladores del Anáhuac y, seguramente, también sus descendientes, y luego lo comenzaron a usar todos aquellos que habían nacido en la ciudad colonial de México o también se lo adjudicaban los viejo vecino de dicha ciudad ya fuesen criollos o mestizos por el sólo hecho de vivir en ella.

Así pues mexicano y México no adscribían a ningún otro habitante de la Nueva España a dicho adjetivo o sustantivo. Al resto de los habitantes de dicho virreinato, en general, se les o se identificaban como *novo hispanos* y, en lo particular, pertenecientes a la Nueva Galicia, a la provincia de Michoacán del pueblo o ciudad de Guadalajara, Morelia, de las Californias, etc.

A lo antes dicho debemos hacer una acotamiento, porque hasta donde yo sé no se ha puesto mucho énfasis en el sentido de que México y mexicano comenzó a utilizarse por Eguiara y Eguren como un sustantivo que pudiera adjetivar a un grupo humano distinto al que le había dado origen, pero sólo para todos aquellos que habían estudiado o eran docentes en la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México. Así en la Biblioteca Mexicana de Eguiara y Eguren su utiliza la expresión mexicano para quienes de una u otra manera, habían o eran parte de la república de las letras que se formaba o se manifestaba en la Universidad de México, no importando dónde hubiesen nacido. Su adscripción a lo mexicano era dada por su participación en dicha universidad que se sustantivizaba frente al resto de las universidades del llamado viejo mundo por estar justamente en la ciudad de México.

Pero que sepamos, dicha sustantivización y adjetivación no fue más allá de esa casa de estudios, tanto porque la *Biblioteca* fue escrita en latín cuanto porque debemos suponer que su consulta fue restringida y cuyo valor principal no estaba en la reivindicación de “lo mexicano” como adjetivo, por si mismo, como por la propia república de las letras que se generaba en la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de México.

A esta observación deberían de seguir otras muchas que son producto de la larga investigación que estoy realizando y que pasa necesariamente por ese otro hito histórico que es la

² Véase Eguiara y Eguren, *La Biblioteca Mexicana*, etc.

virgen de Guadalupe como protectora de todos los mexicanos, adjetivación utilizada en el siglo XVIII y que pese a todo, excluyendo a los que vivían en la ciudad de México por lo que ya hemos advertido en renglones antecedentes, pretendía que abracara sobre todo a los pueblos indios del resto del territorio virreinal y de una u otra manera también al resto de la población criolla o mestiza, pero sin que estos últimos quedasen necesariamente comprendida en dicha adjetivación. Ese intento a de verse en la obra de Cabrera que lleva por título “Escudo de los Mexicanos”, o sea, la Santísima Virgen de Guadalupe.

Sea como fuera, este último antecedentes en la conformación del imaginario colectivo de lo mexicano ya han sido, de una u otra manera, explorado por la historiografía de nuestro tiempo y en dichos estudios se pueden encontrar otros tantos hitos en los antecedentes de esa compleja construcción de lo mexicano, pero que en modo alguno lo explican en su totalidad, complejidad y aun contradicciones.

Pero dejando para otro momento el desarrollo de lo antes enunciado, la propuesta de ser “mexicanos” y no otro adjetivo, de reivindicarse como tales en un plano histórico y geopolítico tanto en lo interno como en lo externo, que aglutinaría a millones de seres humanos, se plasmó por primera vez entre los días 22 y 25 de octubre de 1814 en el Congreso Insurgente de Apatzingán. Allí en la exposición de motivos del “Decreto Constitucional” como en el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, aparece, por primera vez, la designación Mexicana (JHYD, T. V, p 703, d 183) y cuyos delegados se asumen como representantes de las provincias Mexicanas, (José María Liceaga, diputado por Guanajuato; Dr. José Sixto Verduzco, diputado por Michoacán; José María Morelos, diputado por el Nuevo Reino de León; Lic. José Manuel de Herrera, diputado por Tecpan. Dr. José María Cos, diputado por Zacatecas. Lic. José Sotero Castañeda, diputado por Durango. Lic. Cornelio Ortiz de Zarate, diputado por Tlaxcala. Lic. Manuel de Alderete y Soria, diputado por Querétaro. Antonio José Moctezuma, diputado por Coahuila. Lic. José Maria Ponce de León, diputado por Sonora. Dr. Francisco Argáandar, diputado por San Luis Potosí. Remigio de Yarza, secretario. Pedro José Bermeo, secretario y que hace saber a todos los Mexicanos.

Con algún grado de certeza se puede decir entonces que allí y bajo esas circunstancias es cuando por primera vez se vindica para todos los habitantes de la antigua Nueva España las señas de identidad de la República Mexicana que se proponían conformar como nación libre, soberana e independiente.

Es importante el lugar y fecha porque muestra un corte con el movimiento iniciado por Miguel Hidalgo y Costilla, el 16 de septiembre de 1810, ya que desde esa fecha hasta los días que hemos indicado, el movimiento libertario se había asumido bajo la designación más genérica de americanos o americanos septentrionales, quizá esperando que la insurrección abarcara a todos los habitantes de las distintas provincias y territorios sometidos por la corona de España en dicha porción geográfica, sin poner algún límite territorial, abriendo así la posibilidad de que todos quedasen incluidos.

Cuatro años de guerra y el intento del Congreso de Chilpancingo³ que comenzó por denominarse de Anáhuac, quizá nos hagan pensar en que se iban acotando las dimensiones humanas y territoriales del movimiento insurgente a lo que era propiamente el virreinato de la Nueva España, dejando para otros momentos la participación de las capitanías que se localizaban hacia el sur y que hoy corresponden a centro América.

³ Se inauguró el Congreso de Anáhuac o de Chilpancingo el 15 de septiembre 1813 con el documento de Morelos llamado “Los sentimientos de la Nación”, y se propuso formalmente la independencia de la América septentrional. El Congreso nombró a Morelos Generalísimo y sesionó hasta noviembre.

No tengo todavía terminada la historia de las motivaciones por las cuales se le designó a ese congreso como de Anáhuac. El término no era nuevo y su significado, en cuanto a que identificaba a un espacio geográfico donde se levantó la ciudad de Tenochtitlan, había sido ya expresado desde Motolinía y llegó con ese mismo sentido hasta Boturini, Veytia, Clavijero, José Joaquín Granados y Gálvez, Humboldt, etc., sin que ello excluyese el denominar así a toda la porción territorial que conquistó Hernán Cortés.

Pero, el por qué salió a relucir tal designación en el Congreso de Chilpancingo, cuando no había un antecedente en tal dirección, en términos del movimiento insurgente, todavía no lo tengo muy claro, aunque está el hecho de la aceptación de esa designación histórica para toda esa masa territorial que conquistó Hernán Cortés y que quedaron aglutinadas política y administrativamente en el virreinato de la Nueva España.

Por otra parte, y coincidente con esa tradición de historia colonial novo hispana, fray Servando Teresa de Mier publica en el año de 1813 su *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac, o verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*.

Como se puede ver en dicho primer enunciado del título de la obra de Fray Servando, queda asentada la tradición histórica a la que ya hemos hecho referencia. Pero renglones seguidos en el subtítulo de la misma obra de fray Servando se puede leer: “se exhibe el manifiesto y planes de paz o guerra enviados al virrey por la suprema junta nacional de México, y su proclama a los americanos.”

Revisando con cuidado el plan de paz y guerra del doctor José María Cos, que es al que hace referencia Fray Servando, la Suprema Junta Nacional no tenía apelativo identitario concreto como sí se lo dio fray Servando en su obra.

El orden expositivo de los sustantivos en la obra de fray Servando dan y exhiben un sentido y corte histórico porque al mencionar el antiguo nombre de la Nueva España: Anáhuac, en el contexto que lo hace autonomiza e independiza la existencia histórico-geográficas del territorio, previa a la conquista española y, luego, redimensiona el actuar de sus habitantes al apellidar a la Junta Nacional como de México, con lo cual dotaba al movimiento independentista no sólo de una identidad propia, inexistente hasta el momento, sino de una proyección autónoma e independiente, que se afianza en un pasado glorioso que fue interrumpido justamente por el imperio español, contra el cual justamente se estaba sublevando para construir una historia futura libre y soberana.⁴

Fray Servando Teresa de Mier no era un personaje desconocido. La condena pública que hicieran las altas jerarquías religiosas y políticas de la Nueva España a su sermón guadalupano de 12 de diciembre de 1793, le dieron fama pública, puesto que se mandaron pegar edictos condenatorios contra su sermón en todas las catedrales del virreinato, de tal suerte que sus ideas y reflexiones para unos debían merecer la condenada y para otros despertar simpatías.

Sea lo que fuera de ello, fray Servando no debió ser un personaje desconocido o

⁴ La utilización del sustantivo México que puede adjetivarse para ser usado por esa construcción histórico social que termina siendo una nación, quizá no sea obra sólo de fray Servando o que a él se deba en forma espontánea su utilización. Manuel Calvillo ha utilizado en la introducción de las *Cartas de un americano*, información de la *Gaceta* de Caracas, para mostrar el cómo se estaba tratando en dicha *Gaceta* lo concerniente a la insurgencia en la Nueva España y al transcribir algunos párrafos uno puede leer “hemos visto (en la gaceta de la Regencia de Cádiz) se halla detallada la formidable explosión que ha hecho contra la tiranía el volcán de la libertad en el gran imperio de México” pág. XLIII. Así que no es improbable y por muchos escritos que en ultramar a la Nueva España se le conociese o se utilizase el nombre de México para designar el territorio específicamente perteneciente al virreinato de la Nueva España.

ignorado y tan es así que el Semanario Patriótico Americano de 1812 que editaban los insurgentes al cargo de Andrés Quintana Roo publicó en varias entregas su primera *Carta de un americano* y posteriormente el *Correo del Sur*, dirigidos por Carlos María de Bustamante, daría a la luz en 1813, la *Segunda carta*, aunque hay que señalar que en ellas no aparece su nombre sino que están signadas con las siglas S. C. que muy posiblemente la dirigencia insurgente e inclusive las metropolitanas sabía que encubrían a nuestro fraile.

Con ese antecedente y teniendo presente que la *Historia de la Revolución* se edita en los primeros meses de 1813 no es improbable pensar que dicha obra haya llegado a la Nueva España a mediados del año y, ya para septiembre, estuviera en manos de los insurgentes y que estos reflexionaran sobre el orden y consecuencias de usar primero el sustantivo de Anáhuac y, luego, el de México, para después este último usarlo como adjetivo.

Poco más de un año pasó entre las primeras reuniones de Chilpancingo y las de Apatzingán, tiempo suficiente para pensar y discutir este punto tan central no sólo para la identidad del movimiento insurgente, como también para la proyección histórica del mismo al dotarlo de una identidad propia y autónoma que se afianzaba en un pasado idealmente glorioso con posibilidad de continuarlo en forma totalmente independiente de quienes justamente lo habían cercenado.⁵

El patronímico específico de un pueblo histórico pasaría a ser el de todos los habitantes de una nación y se ratificaría en el efímero Imperio Mexicano y luego en el primer Congreso Constituyente del Imperio Mexicano de 1822 y, así seguiría.⁶

El cómo se llegó a ese consenso y el por qué prevaleció es algo que tampoco se puede rastrear fácilmente. Faltan investigaciones o, en mi caso, conocimientos para poderlos expresar aquí. Pero lo que sí queda claro son esas fechas que nos indican el inicio de un cambio que ya no tuvo posibilidad de regreso y sí muchas probabilidades de futuro.

Pero el Congreso de Apatzingán no sólo se distinguió por haber adjetivado un sustantivo y haber plasmado la primera constitución mexicana, sino también -- y debido a los representantes de las provincias que allí se juntaron -- de marcar la extensión humana y territorial que debería comprender lo que sería el estado que sería el mexicano, con la salvedad de la provincia de Chiapas, que se terminaría sumando en los primeros días de que se declaró la independencia por parte del Ejército Trigarante.

Con esa representación el nuevo estado se conformaría con lo que más o menos abarcaba el virreinato de la Nueva España, aún con los territorios más septentrionales del Nuevo México, Texas, Arizona y las Californias.⁷ Ya que todos esos territorios estaban comprendidos en las provincias norteñas de Sonora, Durango y Nuevo Reino de León y Coahuila, con lo cual se puede decir siguiendo a O'Gorman quedarían comprendidas por estar adscritas, de una u otra manera, a esa otra jurisdicción administrativa mayor pero insertas en el virreinato, como lo eran las provincias internas de oriente u occidente.

He revisado la bibliografía más representativa sobre las Californianas y, en especial, no he encontrado que se hayan realizado trabajos de investigación que muestren ampliamente la

⁵ Cfr. Morelos, Lemoine Discurso pronunciado por Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo. Doc. 109, pág. 365, en especial pág. 369+.

⁶ No hay que olvidar que aun el padre Mier y otros continuaron pensando que la república debía de llevar el nombre de Anáhuac.

⁷ Esta última sobre todo en la porción continental, no hacía más de 50 años (1768) que había sido incorporada al virreinato de la Nueva España, tras la preocupación de las exploraciones e intentos de conquista y colonización por parte de los rusos, ingleses y hasta norteamericanos.

escasez o presencia del movimiento independentista en dichos territorios. El cómo se vivió y sintió el alzamiento, aun entre los muy reducidos grupos de colonos, militares y frailes, pero inclusive también entre los llamados indios de misión y de todos aquellos distintos y diferentes pueblos de Indios que se extendían a lo largo y ancho de aquel territorio, no ha sido suficientemente abordado por lo académicos mexicanos.

Los silencios también son importantes, máxime cuando sabemos que se publicitaba por parte de los realistas a través de la *Gaceta de México* y de muchos edictos las victorias que obtenían sobre los insurgentes y los denuestos que sobre ellos se hacían.

La causa insurgente no podía ser ajena, aun en los lugares más apartados, ya fuese porque las consecuencias materiales se resentían con la interrupción de comunicaciones y mercadería, como porque al restituirse aquellas, la *El Diario de México* contenía noticias sobre el levantamiento y el estado en que se encontraban las campañas.

Por otra parte, no he encontrado libro o artículo que haya indagado la presencia de la prensa insurgente en los territorios californianos; sería bueno saber si se dio o no la circulación de los mismos y las repercusiones que más o menos se pueden presumir que alcanzaron entre las poblaciones de estos territorios.

Pero aún y con esas lagunas de información debe quedar claro que en el momento en que un grupo de criollos y del alto clero mexicano se decidieron por la independencia total de lo que llamaron el imperio México (por desgracia no podemos detenernos en la exposición del sentido y significado, en cuanto a los grupos que la declararon y la pudieron hacer efectivas, dada la temática que nos ocupa), los colonos de las provincias norteñas, aún los más septentrionales, se fueron sumando a ella como si existiese una empatía histórico natural, aun y cuando las condiciones histórico-geográficas en mucho y por mucho fuesen distintas a lo que podríamos decir era las existentes en el núcleo o centro de lo que había sido la Nueva España y sus ramificaciones septentrionales más importantes debido al comercio y la minería.

De dónde surgen, por una parte, esa empatía para sumarse al nuevo Imperio Mexicano y luego a la República y, por la otra, el rechazo a seguir siendo territorios de la corona de España o pasar al de Rusia, Inglaterra o aun de los Estados Unidos de Norte América, máxime cuando se ha insistido por muchos historiadores en el poco contacto no solamente humano, sino también comercial, sobre todo al iniciarse la Guerra de Independencia, con los hombres y productos del virreinato de la Nueva España; relaciones humanas y comerciales que insiste esa corriente historiográfica, fueron suplidas con el comercio y contrato con rusos, ingleses y norteamericanos.

Por lo que he revisado, hasta ahora, muy poco se ha explorado este tema desde la perspectiva mexicana y considero que no es menor su importancia. Sobre todo para descubrir los hilos afectivos y de intereses materiales que se dieron entre determinados grupos humanos para asumir ciertos niveles de adscripción a tal o cual estado o proyecto de estado que, a fin de cuentas para el caso que nos ocupa, no es otro que la adscripción a lo mexicano, con sus beneficios y sus posibles caras consecuencias.

Ahí un tema pendiente que pretendo ahora comenzar a esbozar con un documento que ha llamado poderosamente mi atención y que si bien no da respuestas a los cuestionamientos arriba expresados sí abre muchas interrogantes y exhibe preocupaciones y actitudes entre los hombres del bando independentista que, hasta ahora creo yo, no habían sido claramente fijadas y exhibidas por la historiografía.

Me refiero a uno de los primeros documentos que se generaron en el recién inaugurado Imperio México y que está vinculados con dos hombres del bando insurgente que podríamos

decir eran de sepa antigua y vinculados con José María Morelos y Pavón.

El documento a que nos vamos a referir no es inédito porque si bien lo publicó el insigne Vargas Rea en 1943 en su celebre *Biblioteca aportaciones históricas* y algunos investigadores lo refieren en sus bibliografías, no encuentro que se le haya prestado la atención que se merece. Por eso me parece que debe considerársele como casi inédito. Me refiero a la “Memoria sobre las Californias” presentada a las Comisiones Unidas de Asuntos Eclesiásticos y Colonización, por el diputado representante del clero por la provincia de Antequera en el Valle de Oaxaca Dr. José de San Martín a las Cortes Constituyentes en 23 de Marzo de 1822, y dirigida en lo particular al entonces secretario de dicho cuerpo constitucional Carlos María de Bustamante.

El Documento lo anexo como apéndice a esta ponencia. Y por el tiempo que me debe quedar sólo referiré algunas observaciones que me parecen importantes dejar para esta mesa de discusión.

La primera está relacionada con su autor y, la segunda, con los asuntos que trata para observar si hay continuidades históricas o novedades en la pluma que los elaboró y consecuentemente con las sugerencias que hace.

Por desgracia Vargas Rea no da pistas de cómo fue que se originó dicho documento, lo único que podemos apuntar proviene de lo que se indica en el mismo al señalar que:

El día de ayer [22 de marzo] se hizo presente a vuestra merced que el intendente de California no había Jurado la Independencia por temor de la preponderancia que tienen en aquellas Provincias los Religiosos de sus Misiones. Algunos de los señores Diputados opinaron la medida conciliatoria, de que se le escribiera al nuevo Prelado que ha nombrado. Yo no me opuse a esto; pero supliqué a V. M. se dignara suspender la discusión hasta que el día de hoy le presentara una memoria instructiva del estado actual de aquellas Provincias y de lo que debemos atender si no se toman Providencias rigurosas, prontas y eficaces.

Revisando las *Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, tomo I, encontramos que en la sesión del 23 de marzo de 1822 se apunta sin más referencia que “se leyó la memoria del Sr. Sanmartín [sic] sobre la Alta California, y el Sr. Bustamante [D. Carlos] leyó un trozo de otra que le pareció análoga, y la del Sr. Sanmartín se mandó pasar a las comisiones eclesiásticas y de colonización.” Por desgracia en la sesión del 22 de marzo no hay mención alguna sobre este tema, así que es de suponer que el mismo se trató en la sesión secreta que se propuso para cuando dejó de ser pública. De lo anterior se desprende, primero, que el documento dado a conocer por Vargas Rea, corresponde por la data al autor y al tema. Esto es, que efectivamente el diputado San Martín presentó una memoria sobre la Alta California el 23 de marzo de 1822 y la cual fue contrastada con otra que presentó el secretario diputado Carlos María de Bustamante.

Importaría saber cual fue la que exhibió Bustamante y el objeto de dicha introducción. Por desgracia no hay muchos datos sobre el particular y ni siquiera podemos contar con lo expresado por Bustamante en su *Diario histórico*, ya que éste por desgracia da inició en diciembre de 1822, y las referencias que hace en el resto de sus obras sobre San Marín no tienen relación con este hecho. Es por ello que sólo podemos hacer algunas conjeturas.

Bustamante y San Martín eran viejos conocidos. Bustamante nació en Oaxaca, y aunque San Martín nació en Puebla, fue canónigo prebendado de la diócesis de Oaxaca, cuando don José María Morelos y Pavón tomó la ciudad de Oaxaca en 1813 y cuando Bustamante tenía el puesto de Inspector de Caballería del ejército insurgente con Osorno y después de la toma de Oaxaca, a invitación de Morelos, se dirigió a dicha ciudad.

No es desconocido el activismo de Bustamante en esa ciudad para ir preparando el primer

Congreso Nacional al lado de personajes importantes de la ciudad de Oaxaca y del mismo clero en el cual sabemos tomó parte San Martín, aunque no con la total confianza de Morelos, por lo cual el mismo líder insurgente le puso varias pruebas que al fin cumplió.

El activismo y compromiso leal y sincero de Bustamante para con la causa independentista y luego con la república en todos los ámbitos no están en duda, mientras que la de San Martín tiene altas y bajas y, quizá por lo mismo, no ha merecido la atención de los historiadores para dedicarle aunque sólo fuese una biografía que expusiera los vaivenes de su vida y que nos pudieran explicar el por qué, en los primeros días del naciente Congreso Constituyente Mexicano, se ocupó de exponer lo que él consideraba estaba sucediendo en la Alta California. Máxime que cuando revisamos los expedientes que se le incoaron por infidencia y sedición en las dos ocasiones en que los realistas lo tuvieron preso en Puebla y Guadalajara, no aparecen notas que nos hagan suponer que tenía alguna relación o interés especial en la Alta California.

Este silencio, hasta 1822, así como el de Bustamante para referirse a San Martín es algo que todavía está por estudiarse para luego proyectar la postura de estos dos personajes sobre la Alta California.

Revisando la información de Bustamante, veremos que él siguió trabajando sobre las propuestas de colonización y las medidas que había que tomar con respecto a las misiones en la Alta California, mientras que San Martín sólo parece que lo hizo en aquella ocasión tan temprana, pero aquella primera llamada de atención sobre los hombres y territorios de la Alta California dejó sin duda alguna una profunda huella en los miembros de las subsecuentes comisiones que trataron el punto. De ahí su importancia.

Pero si lo anterior es cierto ¿de dónde provenían el conocimiento o inspiración sobre las circunstancias que vivía la Alta California si, como hemos apuntado en renglones anteriores, no hay algún hilo hasta ahora conocido con aquellos hombres y regiones?

Sin poder resolver este aspecto de momento, sólo me queda suponer, por las similitudes en los textos que San Martín llegó a conocer o a tener en sus manos la memoria presentada al rey por el teniente de navío don Francisco de Paula Tamariz, sobre mejoras del sistema de gobierno de la Alta California de 20 de mayo de 1814 o el expediente que se derivó de dicho memorial incluyendo el acuerdo del Real Tribunal y Audiencia de cuentas de la Nueva España de 1817 o el decreto de secularización de las misiones de 1821.

En toda esta información hay coincidencia en cuanto a que el sistema misional se había convertido en una traba para el adelantamiento de la vida económica, política y social en la Alta California, pero cuáles eran las novedades digámoslo así, que aporta San Martín a sus fuentes de información.

Sin duda alguna y sin que sepamos bien a bien el por qué, San Martín actualiza y pone en la mesa de las discusiones del Congreso Nacional Mexicano de 1822, la presencia de hombres y circunstancias prevalecientes en la Alta California, ya es de por sí un hecho significativo que cobra mayor importancia cuando el Congreso la acepta y la considera como el material para servir al análisis de las cuestiones allí planteadas.

Este último hecho es importante en la medida en que exhibe que se dejó de lado otras representaciones sobre el mismo tema, pero procedentes de la época colonial y que Bustamante puso en la mesa de la discusión. Con esa actitud el Congreso voluntaria o involuntariamente indica un claro quiebre con la época colonial al dejar de lado la información proveniente de ella y tomando como de mayor importancia la que estaba preparando las nuevas circunstancias.

Circunstancias que señalan, entre otras cosas, la clara preocupación de algunos

representantes del nuevo estado, porque las Californias estuviesen integrados en el naciente Estado Mexicano, aun y cuando ellos no estuviesen vinculados claramente con aquellos hombres y territorios.

Pero el quiebre a que me refiero no radica tanto en la condena al olvido de la información generada durante la época colonial, que en muchos casos e inclusive en el de las Californias siguió sirviendo para los análisis de las circunstancias que se presentaban, sino en cuanto a que los nuevos materiales producidos para las nuevas circunstancias ya traen el tinte del México plenamente independiente, de allí la utilización del material fáctico producido en la época colonial, pero sin repetir el discursivo político sino dotándolo de un nuevo sentido.

Se planteaban así los viejos problemas pero con algunas sugerencias que actualizaban el discurso bajo la nueva circunstancia del México Independiente para buscarle viabilidad dentro de la nación.

Así vemos aparecer en el discurso del canónigo diputado por Oaxaca el enjuiciamiento de los fundamentos mismos de la conquista de los pueblos originarios al expresar que la “religión y la humanidad [no han sido] el norte de aquellas conquistas”, dado que los neófitos o catecúmenos, no se han introducido en la primera y la segunda ha sido substituida por el ultraje. Aseveraciones nada suaves ni lisonjeras y que se ven especificadas al tratar someramente las condiciones de vida a que estaban sujetos los neófitos o catecúmenos de las misiones.

Ellos, según San Martín, siguen viviendo en la barbarie, sin haberse compenetrado de la religión y antes bien se han degradado al mantenerlos como a infantes, sin ser propietarios de nada, ni aún de su propia persona ni de su importancia dentro de la sociedad; viviendo sólo para mantener a la misiones y sin poder moverse de ella, ni recibir beneficios materiales algunos, puesto que se hallan desnudos, su alimento es escaso y en comunidad y sus moradas son en extremo reducidas y lugubres, lo cual provoca enfermedades constantes que terminan diezmando la población de la misiones año con año.

Con ese modo de actuar en las 20 misiones de la Alta California, señala San Martín, se hace casi imposible que los indios no sometidos sean atraídos a la vida misional. Las misiones se convierten así en focos de resistencia en vez de ser puntos de atracción para los nativos de aquellas regiones. Poblaciones que, dentro del parecer de San Martín, son fundamentales para el establecimiento de poblados que hagan efectivo el mantenimiento de aquellos hombres y aquellas regiones dentro de la nación.

Llama la atención en una lectura cuidadosa del texto de San Martín que éste deposita antes que en la religión en la educación de los indios el instrumento que puede redimirlos de lo que él considera su abandono, su ignorancia y su orfandad y, así, es que propone fuera de los prejuicios raciales de su tiempo -- aunque no cultural -- que se cultiven los talentos de los nativos, que se observen y acomoden sus inclinaciones, adoctrinarles en las artes y en las ciencias.

¡Cuántas utilidades se hubieran sacado “señala” si se hubiera instituido y, fomentado a los naturales de aquel país en el ramo de la peletería, principalmente de nutria y lobos marinos; en la pesca de la ballena, sardinas y salmón; en el buceo de la perla; en el laborío de las minas; y en las siembras, beneficio y cultivo del algodón, cáñamo y lino! Bien conozco que esas empresas son aventuradas para nosotros por la decidía y apatía del gobierno antiguo; más no lo son para los rusos y otras potencias extranjeras que conocen este manantial de riqueza y las ventajas que pueden sacar de todos aquellos ramos de comercio.

Allí una nueva propuesta de política racial y cultural indigenista en el sentido de integración, de un nuevo colonialismo para con los pueblos indios, que como tales, según ese

punto de vista, no merecían ningún respeto, ya que eran salvajes y bárbaros. Aunque en lo individual se les considerase como personas capaces de toda acción humana, si se les educaba.

Lo que se consideraba como barbarie y salvajismo dejó de verse como parte de la condición humana de los integrantes de aquellos pueblos, solo redimible por la religión; para pasar a ser considerada como producto de circunstancias históricas que podían ser redimibles por medio de la educación. Educados esos pueblos, supone San Martín, prosperarían los mismos y la nación toda.

Pero ello no era suficiente para animar la vida social de aquellas regiones, según podemos ver en el análisis que realizó San Martín.

Otro punto importante que debía enfrentarse era el terminar con esa política restrictiva que imponían los misioneros para que se ocupasen las tierras que inclusive no estaban cercanas a las misiones y que San Martín suponía, como otros tantos de su generación, eran tierras libres y baldías que debían ser ocupadas por colonos externos, mismos que terminarían rompiendo el monopolio de las producciones de las misiones.

La crítica al sistema misional es contundente tanto en el plano apostólico para con los aborígenes, como en el de las trabas y obstáculos para la implantación de un sistema que superase con mucho los enclaves misionales e inclusive la vida de los presidios.

Pese a ello, en ese primer momento San Martín no propone una reforma del sistema misional, exhibe sus vicios y defectos para apuntalar algunas propuestas que lo vayan resolviendo según su punto de vista y que consiste principalmente en educar a los indios, porque ellos son los que pueden mantener la ocupación de aquellos territorios. Máxime si se convirtieran en propietarios de sus propias parcelas y, por otra parte, apoyar la colonización externa a través del reparto de tierras, la animación de la producción en relación directa con las materias primas que se localizan en la región y la animación del comercio local y con el resto del país.

En dónde se quedaron aquellas propuestas de San Martín, es algo que tendrá que verse en análisis específicos y subsecuentes.

Apéndice

Memoria sobre las Californias

México 23 de marzo de 1822

Para las comisiones Eclesiásticas y colonización Unidas.

Dip. Srio.

Lic. Bustamante

Señor.

El día de ayer se hizo presente a vuestra merced que el intendente de California no había Jurado la Independencia por temor de la preponderancia que tienen en aquellas Provincias los Religiosos de sus Misiones. Algunos de los señores Diputados opinaron la medida conciliatoria, de que se le escribiera al nuevo Prelado que ha nombrado. Yo no me opuse a esto; pero supliqué a V. M. se dignara suspender la discusión hasta que el día de hoy le presentara una memoria instructiva del estado actual de aquellas Provincias y de lo que debemos atender si no se toman Providencias rigurosas, prontas y eficaces. Yo desde luego no podré analizar con exactitud el beneficio de aquel suelo, las costumbres de sus moradores, el método de los Ministros de las Misiones, el sistema de los naturales, ni el grado a que ha llegado la Autoridad Gubernativa: más sin embargo de que esta memoria carezca de aquellos vastos conocimientos, no carecerá de una exacta verdad.

La feliz California, señor, está enriquecida por la naturaleza con los más preciosos de sus dones. Un clima templado, sus caudalosos ríos, sus tierras llanas, y sus abundantes bosques, presentan un aspecto majestuoso y lisonjero. El labrador laborioso, sin fatigar el arado recibe con superabundancia el grano y hortaliza que siembra en su tierra: el criador satisface todos sus deseos, viendo renovarse a cada momento su ganado sin recelar la falta de pastos y sin que le sobresalte la destructora peste. Las riberas convidan de continuo con su abundante pesca, y la costa presenta toda clase de caza; y de la primera se puede sacar la mayor ventaja con las pieles de los anfibios; y de la otra el reno, el venado, el gamo y otros diferentes cuadrúpedos, ministran abundante material para el comercio.

En la parte vegetal no hay cosa que no reciba aquel terreno con el mayor rendimiento: La vid mejora más y más su calidad; el olivo abunda por todas partes; el cáñamo y el lino son de la mejor calidad; y ultimadamente no se podrá presentar planta, que en aquellas felices tierras deje de tomar todo su incremento.

Todo esto sabemos de la Alta California sin embargo de que con cauteloso estudio se nos han ocultado las incalculables ventajas que se pueden sacar de aquellos países.

Los descendientes de los pobladores (que vulgarmente llaman gente de razón) tienen bastante espíritu y robustez. La abundancia de toda clase de alimentos, los enervan y no necesitan del mayor desvelo para buscarlos. El lujo es desconocido en aquellas regiones, y su mayor profusión es una mala silla para montar y una chaqueta de pana con centro igual. Si el Gobierno hubiera estimulado a aquellos habitantes, y no hubiera puesto toda la Autoridad absoluta en manos de aquellos misioneros, se hubiera aumentado la población. Las tales cuales reuniones que hay de hombres en sociedad fueran en el día mucho más felices. Movidos entonces de las ventajas que prestan las especulaciones mercantiles se dedicarían a aumentar su fortuna: No vivirían sumergidos en tanta oscuridad, y fueran más útiles al Estado.

No puedo menos, con bastante sentimiento mío que manifestar a V. M., algunos rasgos de lo que pasa en las Misiones de la California. Guardaría yo un perpetuo silencio, sino se interesara el bien de la Religión y de mi Patria. Los notabilísimos defectos y abusos de que abundan aquellos establecimientos me ponen en la indispensable necesidad de hablar de la conducta de sus Ministros.

Se dice que la religión y la humanidad son el norte de aquellas conquistas; pero un alma reflexiva y pensadora está muy lejos de creerlo. Permítaseme decir, que la religión pura es casi enteramente desconocida, y que la humanidad es totalmente ultrajada. El ministro de una misión, está atareado de continuo con el manejo de las temporalidades, con el gobierno político y está ocupado, en otros diferentes ramos de industria, agricultura y, mercancía. ¿Podrá, pues, por celoso y activo que sea dedicarse a los ejercicios eclesiásticos, ministrar a los indios salvajes y repartir el pasto espiritual en aquellas pequeñas colonias, que algunas exceden de dos mil almas? De aquí proviene que no se hayan adelantado las conquistas; que los indios convertidos permanezcan en la barbarie; que otros se hayan vuelto a sus hogares y que sobre poco más o menos tengan la misma idea de nuestra santa religión los bárbaros gentiles y los indios bautizados.

Aquel mismo principio ha hecho que la Alta California tan, rica y feraz, no haya sido útil a la nación y él mismo ha producido el abandono y la degeneración en que se hayan sus naturales. Estos jamás salen de la infancia, jamás conocen una propiedad y no siendo dueños ni aún de discurrir viven de continuo en el olvido de sí mismo y de sus semejantes. Si los ministros propendieran a beneficiar a los indios, si su conducta y probidad fueran acreedoras a formar un establecimiento independiente, si no hostilizaran a todos los habitantes con las gravosísimas

tareas de las misiones; y si de un modo efectivo les hicieran ver que sus trabajos eran interesantes a su bien personal o el de la Patria y no, no sólo a favor de las misiones, esto sólo bastaría para que en aquellas regiones se formaran una multitud de pueblos felices.

Más por desgracia en la Alta California, el hombre más industrioso y más activo está identificado con el perezoso y holgazán; ambos tienen que sufrir el peso del trabajo sin hallar más recompensa que la tiene el que está metido en el rincón de su casa. ¿Cuál es la ventaja que sacan los indios de sus inmensos trabajos en las misiones y de los crueles castigos que sufren? Su vestido es la desnudez: su alimento es escaso y en comunidad y sus moradas son en extremo reducidas y lóbregas. ¿Este es el modo de atraer y halagar a los indios para que abracen la Religión cristiana? ¿No es esto ultrajar a la humanidad? ¿Con esta conducta se podrán ilustrar unos hombres que debían tener otro grado en la sociedad?

¡Cuántos males produce este método que llaman Apostólico! Él desanima a los indios, que nosotros llamamos salvajes y no se atreven a bajar de sus rancherías temerosos de los insoportables trabajos de las misiones, desprecian algunas ventajas que ellas les prestan y prefieren la abundancia de las costas en donde gozan de libertad. El nombre de misión solamente los horroriza porque allí ven palpablemente su esclavitud y un manantial inagotable de amargura. Por una mal entendida política no se les permite a los indios convertidos, el que pasen a establecerse de una misión a otra, y precisamente tienen que concluir sus días en la congregación que formaron.

Yo estoy persuadido de que si a los indios católicos se les permitiesen algunas moderadas ventajas para estar cerca de sus parientes y amigos, de que si se les disminuyera algo el trabajo, de que provinieran algún modo sus ventajas personales y de que se les diera una total independencia bajo un examen exacto de gobierno se despoblarían entonces los tulares y las costas y que domiciliándose entre nosotros aumentarían la población y contribuirían a la felicidad de nuestro continente.

Más parece que los misioneros tienen un sistema contrario. Se oponen con el mayor empeño para que los pobladores formen haciendas en California; unas veces alegan que las tierras pedidas pertenecen a la Misión, aunque disten veinte o treinta leguas; en otras le impiden diciendo que los labradores se exponen a quedarse sin el auxilio espiritual por lo que los Ministros se han de molestar gravemente con las confesiones y con tener que irles a administrar los últimos sacramentos en caso de enfermedad. Otras veces alegan escasez de pastos para ganado de la Misión; y por último jamás les faltan pretextos para impedir que haya nuevos pobladores.

Las veinte Misiones que hay en la Alta California, unas son de indios nacidos en la propia misión y otras que han venido de las sierras y tulares. Todos ellos por lo regular son desaseados, sin educación, y tienen unas habitaciones muy estrechas y bajas. La falta de ventilación, los malos alimentos y los indecentes abonos en sus alianzas son la causa principal de sus males: El venéreo, la reuma, los pasmos, son las enfermedades que más padecen. En las misiones son pocos los indios que llegan a la senectud. En todas ellas, hay anualmente un déficit de un ocho o diez por ciento. Si no se hace un vigoroso esfuerzo en atraer bastante gentilidad de lo interior del país y si no se les proporciona a los indios de las misiones más desahogo llegará el término de su existencia y faltarán en aquel hermoso país los principales agentes que hacen reproducir a su hermoso suelo.

La educación es tan necesaria para todo viviente que hasta los irracionales la necesitan. Ella hace formar un admirable contraste de ideas por el cual vemos que el perro baila un minuet, el canario canta un vals, y que otros diferentes animales hacen acciones de un racional. Todo

parece un prodigio, todo un fenómeno, pero en realidad no hay más que una exacta educación para iniciarles en aquellos que se le quiere perfeccionar. Aquellos indios son de suma viveza y perspicacia. Penetran con la mayor facilidad cuando se les dice y no hay cosa de que ellos no sean capaces: Si a los irracionales se los adoctrina con la educación, ¿Por qué con ella no se podrá perfeccionar a estos seres racionales, aunque sean torpes como falsamente se supone? Dedíquense sus directores en formar hombres para la Sociedad, pongan empeño en cultivar sus talentos, obsérvense y acomódense sus inclinaciones, adoctrínense en las artes y en las ciencias y con celo y actividad dedíquense a unos hombres, que por falta de educación viven en el abandono, la ignorancia y en la orfandad.

¡Cuántas utilidades se hubieran sacado si se hubiera instituido y, fomentado a los naturales de aquel país en el ramo de la peletería, principalmente de nutria y lobos marinos; en la pesca de la ballena, sardinas y salmón; en el buceo de la perla; en el laborío de las Minas; y en las siembras, beneficio y cultivo del algodón, cáñamo y lino! Bien conozco que esas empresas son aventuradas para nosotros por la decidía y apatía del gobierno antiguo; más no lo son para los rusos y otras potencias extranjeras que conocen este manantial de riqueza y las ventajas que pueden sacar de todos aquellos ramos de comercio.

Mas prescindiendo por ahora de estos ramos de industria particular. (Cuál debería ser el estado actual de la agricultura en la Alta California, si se Confronta con el que tenía en los años de 1790 a 1795 del siglo pasado. Entonces había en la Nueva California 24,640 cabezas de ganado vacuno; 26,286 de lana; 4,040 de de pelo o cabrío; 402 del de cerda; y 3,338 yeguas, mulas, caballos; y se recogieron en la última cosecha 15,197 fanegas de trigo: 2,497 de cebada; 7,625 de maíz, y 10719 de fríjol, garbanzo, lenteja y haba. Todo esto aconteció cuando solamente llevaban como 28 años de establecidas las Misiones; ¿Cuál pues debería ser su situación después de treinta y tantos que han pasado, y de que se han multiplicado las misiones? ¡Ah, no trato de ofender ni de desacreditar a ninguno en particular, pero sí hago presente a V. M. que cuando los extinguidos jesuitas estaban en aquellos países, se sostenían aquellas misiones sin que hubiera obtenciones, derechos, cofradías, hermandades ni otros establecimientos municipales de gobierno y policía; y sin embargo de esto, dejaron a su salida \$8.000.00 en dinero efectivo, y bastantes fincas rústicas; mas en el tiempo presente, ya estamos en el caso de que el erario nacional se grave con crecidos gastos para que continúen los progresos de la conquista de los indios californianos, porque todas aquellas fincas han caminado con precipitación a su decadencia y porque desde la separación de aquellos regulares, nada se ha adelantado en la educación, en el comercio y en la industria como matemáticamente se puede demostrar.

No por esto, Señor, digo que se proceda a hacer una reforma general, en lo pronto una trasformación político, por muy justos y sublimes que sean sus medios. Causa demasiada sensación y en lugar de un sumo bien produce un gran mal; es preciso seguir la marcha con los vicios y defectos que ha tenido, pero es necesario que insensiblemente se corrijan unos y otros, desvelándose el gobierno para que sean felices nuestros semejantes y dar aumento a la nación en general.

Los Jefes de la Alta California serán tal vez como todos los que están distantes de los superiores recursos. Si a su frente no se halla puesto un hombre desinteresado y lleno de probidad, aquellos pueblos serán infelices, estarán su-jetos al despotismo y al capricho, sus habitantes vivirán en medio de la desesperación en que se hayan y tal vez, perderá el imperio aquellas felices posesiones y sus funestos resultados serán incalculables.

Si señor: Todos aquellos indios y los naturales de aquellas regiones, viendo el mal tratamiento que les dan los americanos, se agregarán, con gusto a otras potencias.

El 23 del próximo pasado Julio (1821) fondeo en Monterrey la Fragata Rusa nombrada Cutuson con cargamento de efectos procedentes de Vetesburg y había tocado en el Callado de Luna en donde desembarcó el Intendente Arrieta. Tanto por esto cuanto porque otros buques rusos que han vendido allí cantidad de géneros, se halla aquel punto bien surtido, y a precios que no pueden concurrir los que nuestros buques llevan de San Blas, porque a éstos se les cobra seis y medio pesetas de internación, sobre el valor de las ventas, de uno y medio real de cada arroba de cebo y tres reales de la de jabón que se extrae, procediendo en esto contra unas ordenes que no están derogadas.

El Puerto de la Bodega que poseen los rusos se haya al norte muy inmediato a la Misión de San Francisco, y su guarnición siempre ha deseado acercarse más al Sur y debe temerse que lo quieran hacer con más actividad en las actuales circunstancias.

Una Fragata que en mayo salió de San Blas, para Monterrey, llevando su artillería en bodega se vio en la necesidad de ponerla en batería. En la Misión de San Diego de la Baja California, recibió carta de Don Antonio Quatara en que comunica los tratados de Iguala y Córdoba y aún se ignora como pensará su Gobernador Don Pablo Sola.

Es pues absolutamente necesario para la seguridad de tan interesante punto codiciado por las naciones extranjeras, para escalas de viajes de la Asia y para otras ventajas futuras que ellos tienen, bien conocidas y nosotros ignoramos, que V. M. se sirva dictar las más prontas y eficaces providencias.

La que se insinuó ayer por los señores Dipu-tados convengo en que se adopte como prontamente auxiliatoria, pero no es ella la que ha de remediar nuestros males. Si el Intendente no se ha atrevido a proclamar nuestra Independencia por temor de los religiosos. ¿Podría conseguirlo el nuevo Guardián? El manejo de los intereses, la posesión de las fincas y el ascendiente que tienen aquellos religiosos. ¿Podrá sucumbir a las órdenes del Prelado más íntegro? De ningún modo Señor, y por lo tanto creo indispensablemente necesario que V. M. se sirva mandar:

Proposición primera.- Que esta imperfecta y precipitada Memoria se agregue a las discusiones, que sobre esta materia tuvo la Junta Provisional

Proposición segunda.- Que se pidan al Excelentísimo General Don Celestino Negrete las noticias que tenga sobre la materia.

Proposición tercera.- Que todo se le pase a la Regencia para que en su vista y de toda preferencia adopte interinamente las providencias oportunas, tanto en el gobierno civil, político y económico de la Alta California, como también en el Eclesiástico.

México. 16 de marzo de 1822.

Doctor JOSÉ SAN MARTÍN